

B.O.C.M. Núm. 65

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021

Pág. 231

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92

MADRID NÚMERO 14

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio ordinario 322/2020, en cuyos autos se ha dictado, sentencia de fecha de hoy, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a Focarto Plus, S. L., haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 14 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 1 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.009/21)

